

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Cartagena, Septiembre Diez (10) de Dos Mil Veinte (2020)

RAD.NO.130013103002201800021900

PROCESO: EJECUTIVO

DTE: SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A, EMPRESA DE SERVICIOS

PUBLICOS SURTIGAS S.A E.S.P

DDO: MAURICIO JOSE HERNANDEZ DELGADO

FIJADAS en la suma de OCHOCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CON QUINCE CENTAVOS (\$ 810.231,15) las agencias en derecho a favor de la parte demandante, y a cargo de la parte demandada, ordenada en proveído de fecha 19 Junio de 2020; inclúyanse en la liquidación de costas. (Arts 361 y 366 del Código General del Proceso).-

LIQUIDACIÓN DE COSTAS :

AGENCIAS EN DERECHO.....	\$ 810.231,15
GASTOS VARIOS.....	6.000.00
ARANCEL.....	\$ 6.000.00

TOTAL \$ 822.231,31

SON : OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 822.231,31)


NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Cartagena, Septiembre Diez (10) de Dos Mil Veinte (2020)

RAD.NO.130013103002201800021900
PROCESO: EJECUTIVO
DTE: SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A EMRESA DE SERVICIOS
PUBLICOS SURTIGAS S.A E.S.P
DDO: MAURICIO JOSE HERNANDEZ DELGADO

Aprobar en todas sus partes las costas liquidadas en esta instancia.

NOTIFIQUESE


NOHORA GARCIA PACHECO
JUEZSEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

mlv